

Honduras: Consejo de Derechos Humanos condena violaciones de gobierno de facto

01 de octubre, 2009 El Consejo de Derechos Humanos de la ONU condenó hoy las violaciones cometidas por el gobierno de facto en Honduras y exigió la reintegración del presidente constitucional Manuel Zelaya, al poder.



En una resolución aprobada por consenso, los 47 países que integran ese órgano instaron al cese de los abusos, al respeto de las libertades fundamentales y a la restauración de la democracia.

Además, pidieron a la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, que elabore un informe sobre las violaciones de esas garantías cometidas en Honduras desde el golpe de Estado.

El gobierno de facto de Honduras suspendió el domingo algunas libertades civiles y facultó a la policía y al ejército a irrumpir en manifestaciones no autorizadas, a realizar arrestos sin órdenes previas y a restringir a los medios de comunicación.

Estas medidas fueron implementadas luego de que los simpatizantes de Zelaya llamaran a organizar marchas de protesta por el golpe de Estado.

Fuente:

<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=16686&criteria1=Honduras&criteria2=ConsejoDH>